UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Investigación

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE ECONOMIA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO
Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa

Unión Europea

Andalucía se mueve con Europa

UNIVERSIDAD DE JAÉN
Registro General
14 OCT 2015
Entrada nº:
Salida nº: 1964

Resolución de 13 de octubre de 2015, de la Universidad de Jaén por la que se corrigen errores de la Resolución de 26 de febrero de 2015 de la Universidad de Jaén por la que se adjudicaba una Ayuda a personal investigador de la UJA para estancias en otros centros de investigación con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 14 de febrero de 2014

En la Resolución de 26 de febrero de 2015 de la Universidad de Jaén se adjudicó una ayuda a D. Jose Manuel Granadino Roldan investigador de la UJA para una estancia de investigación en la Universidad Autónoma de Barcelona del 1 de julio al 1 de octubre de 2015, con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, habiéndose detectado un error, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación;

Donde dice: financiada con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 14 de febrero de 2014.

Debe decir: financiada con cargo al ***Plan de Fortalecimiento de Capacidades en I + D + I – CEICE-UJA-2014-2015***".

Contra la presente Resolución se podrá interponer la correspondiente reclamación o alegaciones hasta las 14:00 horas del día 15 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, transcurridos los cuales, en el caso de ausencia de reclamaciones, la Resolución se eleva a definitiva.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Vicerrectorado de Investigación

Fdo.: Amelia Aránega Jimenez